

**PLAN DE TRABAJO
AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL
Política de Gobierno Digital Vigencia 2017-2018
ALCALDIA MUNICIPAL DE JAMUNDI**

Objetivo de la auditoría

Evaluar la gestión administrativa para el desarrollo de la gestión pública orientada al cumplimiento de la Política Anticorrupción, Racionalización de trámites, Política digital y determinar cómo se están ejecutando los retos de solución de problemas, satisfacción de los ciudadanos, protección de los derechos de los ciudadanos a través de la toma de decisiones soportados en el uso de la tecnología, de los sujetos de control relacionados en la parte superior, durante las vigencias 2017-2018, en coherencia con las normas aplicables como son: Ley 1753 de 2015, artículo 45 y párrafos; Decreto 415 del 2016, Ordenanza Departamental 430 de 2016, de las vigencias 2017-2018.

Alcance de la Auditoría

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

COMPONENTES	PRINCIPIOS	FACTORES	VARIABLES A EVALUAR
CONTROL DE GESTION	Economía, Eficiencia y Eficacia	CONTRACTUAL	Cumplimiento de las especificaciones Técnicas, ejecución contractual, objeto contractual, labores de interventoría relacionados con contratos que involucren iniciativas y componentes tecnológicos relacionados con la Política de Gobierno Digital.
		LEGALIDAD	Cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y ejecución contractual Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los Sujetos de Control en los componentes evaluados.
		TIC	Implementación de Política de Gobierno Digital (MIPG).

		Servicios digitales prestados a la ciudadanía de conformidad con lo estipulado por gobierno digital.
		Seguridad de la información en la Entidad

- **Distribución de los porcentajes de ponderación de los factores:**

En relación a la Auditoría Modalidad Especial a la Contratación, se procedió a ajustar la matriz de evaluación de la gestión fiscal relacionado con la ponderación de los factores y variables que se van a evaluar.

Los factores fueron distribuidos como se evidencia en la tabla No.1 de acuerdo a los valores e importancia entre los otros, en coherencia con el Anexo 2 M2P5-04 instructivo de la matriz de evaluación de la gestión fiscal:

Tabla No. 1 (Vigencia 2017)

Factor	Ponderación distribuida	Ponderación Final
Gestión Contractual	0,25	0,25
Legalidad	0,25	0,25
TIC	0,50	0,50
Total	1,00	1,00

Análisis en Detalle del Ente o Asunto a Auditar

Las últimas Auditorías realizadas al sujeto de control, han dado como resultado los siguientes hallazgos: Administrativos 17, Disciplinarios 7, Fiscales 2, Sancionatorios 1.

Estrategia de la Auditoría

La estrategia general que aplicará el equipo auditor para lograr el objetivo contenido en el presente Plan de Trabajo está definida en los siguientes componentes:

- Componente Control de Gestión
Gestión Contractual.
Legalidad.

Evaluación de la contratación, considerando aspectos como:

- Modalidad Directa.
- Contratación con sociedades anónimas simplificadas - SAS, universidades, sindicatos, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro (Decreto 092 de 2017) y resguardos indígenas.
- Convenios interadministrativos y de asociación.
- Evaluación de cumplimiento de la ley de garantías electorales (Ley 996 de 2005) y las directrices impartidas al respecto por las diferentes autoridades, en especial las expedidas por el Consejo de Estado, la Función Pública, Procuraduría, Registraduría y Colombia Compra Eficiente.

Verificar el cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

La estrategia general que se aplicará por parte del equipo auditor para lograr el objetivo general está definida en los siguientes componentes y factores:

Componente Control de Gestión

Factores: Gestión contractual, legalidad y Tic.

Muestra de la contratación.

Para la auditoria especial a la Política de Gobierno Digital que se llevará a cabo a la ALCALDIA MUNICIPAL DE JAMUNDI correspondiente a las Vigencias 2017 y 2018, el universo se tuvo en cuenta fue de 11 contratos, que tienen relación con la Política de Gobierno Digital, de los cuales se escogió una muestra de 5 contratos, correspondiente al 45.45% del universo.

Muestra de Contratación Vigencia 2017 y 2018:

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL
1	34-14-08-966	Prestación de Servicios	PRESTAR SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 50 Mbps PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA	\$ 43078000
2	34-14-08-056	Prestación de Servicios	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL PARA LA OPERACIÓN DE LA RED INFORMATICA Y SOPORTE DE CONECCIVIDAD DE JAMUNDÍ	\$21000000

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL
3	34-14-08-301	Prestación de Servicios	APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA SOCIALIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE EL USO ADECUADO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN EL PUNTO VIVE DIGITAL CIRO VELASCO, FORTALECIENDO LOS PROCESOS TICS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI	\$13500000
4	34-14-08-391	Prestación de Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA DESARROLLO DE LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LAS TICS, EN EL MONITOREO DE RED Y PREVENCIÓN DE VULNERABILIDADES TECNOLÓGICAS EN EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA ALCALDÍA DE JAMUNDÍ, EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ESTRATEGIAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICO	\$17500000
5	34-14-08-398	Prestación de Servicios	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MULTIMEDIA, DESARROLLANDO LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIA DE GOBIERNO TI, EN MARCO DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES EN ESTRATEGIAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.	\$16800000

Otras Actuaciones y Asuntos Relevantes a tener en Cuenta

En la muestra a auditar, tener en cuenta los aspectos referenciados por la auditoría General de la República respecto de:

Evaluación de la contratación, considerando aspectos como:

- Modalidad Directa.
- Contratación con sociedades anónimas simplificadas - SAS, universidades, sindicatos, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro (Decreto 092 de 2017) y resguardos indígenas.
- Convenios interadministrativos y de asociación.
- Verificar el cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

Cronograma de Actividades para las Fases de Planeación, Ejecución e Informe.

